



## Fichas de Trámites y Servicios

### Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Acompañamiento y auxilio de presentación de denuncias en las cuales haya victimas menores de edad
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección Municipal de Protección de Niños Niñas, y Adolescentes
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Orientación y asesoría jurídica en asuntos legales en los que haya involucrado menores de edad
Modalidad (si es trámite o servicio)	Servicio
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 1, artículo 4 párrafo 9 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León art.3 párrafo 3, Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes art. 1 fracción 2 Ley Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Nuevo León artículo 1 fracción I y artículo 2 fracción IV , artículo 168 BIS 4, Reglamento Orgánico de la Función Pública Municipal artículo 27 fracción I, II, III, V y VI inciso d.
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Denuncia
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Santiago, Nuevo León



## Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Cuando se cree o se tiene conocimiento de la vulneración de los derechos a menores	
Vigencia del trámite o servicio	No aplica	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	60 días	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	10 días	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Existencia de vulneración de derechos de menores que residan en el municipio de Santiago, Nuevo León	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	No	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Dirección Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de 8:00 am a 4:00 pm	
Indicar tipo de trámite o servicio	Servicio	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Formato	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	nombre, edad, sexo de niños, niñas y adolescentes, domicilio o lugar, nombre probable del responsable de vulnerar o restringir los derechos, breve descripción de la exposición de los hechos.	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	INE (copia)	
Monto a pagar	Gratuito	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	No aplica	



## Fichas de Trámites y Servicios

### Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Lugar donde se realiza el pago	No aplica
Forma de pago	Gratuita
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	8:00 am. a 4:00 pm.
Se puede realizar el trámite vía telefónica	Si
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Héctor Armando Cavazos Garza
Teléfono	<b>(81)22853687</b>
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Que exista una situación de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes
Dependencia responsable	Dirección Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Elaboró	Héctor Armando Cavazos Garza Director
Aprobó	Arq. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba Directora General DIF Municipal